

CARTA PODER

Reg. N° 0353

.....  
LUGAR DE OTORGAMIENTO (ciudad)  
(debe escribirse a mano)

...../...../.....  
FECHA, (día, mes y año)  
(debe escribirse a mano)

Señor Presidente  
Rebrisa S.A.

Muy Señor mío,

Con esta fecha autorizo a don(ña).....  
(debe escribirse a mano por el accionista que firme) con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., citada para el día 30 de Abril de 2020 a las 12:00 horas, o la que se celebre en su reemplazo, si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria, por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 2° de la Ley N° 18.046. En el caso de que este espacio se deje en blanco, esta carta poder será válida sólo para efectos de contabilizar el quórum requerido para realizar la Junta.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en las Juntas hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionistas.

Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figuro en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y, si se presentan dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, si procediere, se efectuará a partir del día 29 de Abril próximo, por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl). Asimismo, declaro estar en conocimiento de que el día 30 de Abril de 2020 los poderes se calificarán a contar de las 11:30 hrs en el mismo lugar de celebración de la Junta hasta la hora en que deba celebrarse y que los accionistas que deseen participar remotamente, deberán registrar sus poderes hasta las 17:30 horas del día 29 de Abril del 2020.

Lo saluda muy atentamente,

.....  
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA

.....  
FIRMA DEL ACCIONISTA

.....  
RUT DEL ACCIONISTA

.....  
RUT DEL APODERADO

.....  
NOMBRE Y FIRMA DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

.....  
RUT DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

**NOTA: DE ACUERDO AL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, DIA, MES, AÑO Y NOMBRE DEL MANDATARIO, DEBERAN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA POR EL ACCIONISTA QUE OTORGA EL PODER.**